

Senado de la Nación

SENADO DE LA NACION	
DIRECCION DE MESA DE ENTRADAS	
	24 SEP 2024
EXP. <u>5</u>	Nº <u>1811/24</u> Hora. <u>15</u> ¹⁰

PROYECTO DE DECLARACIÓN.

El Senado de la Nación DECLARA

De interés, el libro "La Eterna Margarita" de la escritora Rosana Palazzi, biografía de la docente y política Margarita Malharro de Torres.


DR. EDUARDO A. VISCHI
SENADOR NACIONAL


Prof. Mercedes Gabriela Valenzuela
Senadora de la Nación


LIC. MARIANA JURÍ
SENADORA NACIONAL

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

En un acto de reparación histórica tras dos años y medio de investigación, atravesando la pandemia y la compleja trama en la que arraigan las genealogías feministas, nace en el espectro literario "La Eterna Margarita", una obra de enorme valor histórico y social que refleja, mediante la vida de una mujer, la lucha por la conquista de los derechos de muchas mujeres y de otros sectores vulnerables.

La Eterna Margarita es un libro fruto de una investigación bibliográfica sobre la vida de la docente y política argentina Margarita Malharro de Torres, que incluye su producción como educadora, política y legisladora; nutrida de entrevistas a diferentes personas que vivieron, militaron y estuvieron junto a la protagonista a lo largo de su vida, entre ellas personalidades de la cultura, la educación, la política y referentes de los derechos humanos.

A lo largo de las páginas de este trabajo de investigación histórico periodístico, se revela a la docente y política radical, cordobesa de nacimiento pero mendocina por adopción, histórica defensora de los derechos políticos de las mujeres y autora de once leyes nacionales.

Esta referente social se destacó por su compromiso y obra en muchas áreas, pero en este proyecto se quiere destacar su rol protagónico en el ámbito de la política y muy especialmente en el ámbito legislativo. No solo por obras sino también por sus conquistas. Margarita Malharro transitó una época donde la faena política de la mujeres no era legitimada por sus pares los hombres, mayormente reducidas a trabajos cuasi administrativos fuera del ámbito de decisiones, tareas que sin despreciar Margarita la asumió con responsabilidad a la vez que asumió con ahínco la lucha por conseguir la igualdad de derechos democráticos de la mujeres.

Tras años de lucha la protagonista logró alcanzar cargos impensados para la época. Por 1960 Margarita Malharro se convirtió en la primera senadora provincial de la UCR en llegar a su banca encabezando la lista de candidatos, luego en 1963 fue la primera candidata mujer a Intendente; y en el período entre 1963 y 1965 ocupó una banca como Concejal de Godoy Cruz; llegando más tarde a ser la primera senadora nacional del radicalismo, junto con Raúl Alfonsín

Senado de la Nación

Además de estos logros, llevó su lucha a un escenario de mayor visibilización y alcance, el Congreso Nacional. Así fue que cuando el Congreso reabrió sus puertas en 1983, tan solo tres mujeres integraban la Cámara de Senadores, dos peronistas (Liliana Gurdulich de Correa y Olijela del Valle Rivas) y Margarita Malharro. Frente a esta cuestionable desigualdad, en 1985 Margarita presenta un proyecto que fue conocido como la "ley de cupos", el que en 1991 se convierte en Ley N° 24012, mediante la cual se estableció que al menos el 30% de las listas para cargos electivos debían estar ocupadas por mujeres. Esta ley marcó otro hito en la historia de la lucha de las mujeres por sus derechos políticos; y sentó las bases para la ansiada igualdad que fuera conquistada años más tarde; logrando fijar así los cimientos para una verdadera democracia, inclusiva de todos los componentes de la sociedad.

Este grito de lucha fue rescatado desde Mendoza por Rosana Palazzi, licenciada en Comunicación Social, escritora y activista de los derechos de la mujer y autora de "La Eterna Margarita"; que presentó su obra en la Feria del Libro de Mendoza de 2021 y en varios departamentos de esa provincia. Este importante libro fue declarado de interés provincial por la Cámara de Diputados y por la Cámara de Senadores de Mendoza y por dos comunas mendocinas.

No quedan dudas de que la autora, realizó una gran contribución para mantener vivo el legado de Margarita, logrando hoy inmortalizar su memoria a través de las letras. Obras como éstas nos compele a pensar no solo en la necesidad, sino en la obligación de rescatar más genealogías femiristas que son dignas de ser estudiadas e investigadas por el enorme aporte que han hecho en la construcción de cada pedazo de nuestro país.

De esta forma y mediante el presente se quiere homenajear a Margarita Malharro de Torres y resaltar la importancia que su figura ha tenido en nuestra historia y en la vida de muchas personas; pero en la misma medida, se quiere destacar también la importancia de que existan obras como "La Eterna Margarita", que salven del olvido y difundan la voz de tantas mujeres políticas que han militado a la par de los varones y que lamentablemente no pocas veces han quedado ocultas y postergadas.

Por ello y en el convencimiento de que la lucha por la igualdad debe darse no solo en nuestro presente sino también en nuestra historia, es que solicito a mis pares acompañen en la presente iniciativa.

DR. EDUARDO A. VISCHI
SENADOR NACIONAL

Prof. Mercedes Gabriela Valencuela
Senadora de la Nación

LIC. MARIANA JURI
SENADORA NACIONAL